C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63, 69, 73, 77 fracciones III y XII; y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor y artículo 27, 30 y 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo el día **lunes 12 de septiembre del 2022, a partir de las 17:00 horas,** en el Salón de Cabildo "BENITO JUAREZ GARCÍA" ubicado en el Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.

2.- Lectura y aprobación del presente Orden del Día.

3.- Conformación del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Silao de la Victoria, Guanajuato "IMPLUS" de conformidad a lo dispjuesto por los artículos 5 fracción III, 20, 22 párrafo primero, segundo y tercero y 23 párrafo primero del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Silao de la Victoria, Guanajuato. Asimismo la toma de protesta de los consejeros.

4.- Presentación y en su caso aprobación del 1er. Informe de Gobierno de la Adminsitración Municipal 2021-2024 en base a las revisiones previamente realizadas.

5.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecologico Territorial a fin de autorizar al Presidente Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento oferte de manera formal a la Sra. Irma Quijas Lopez para buscar la adquisicón de una fracción de 50,000m^2 de su propiedad,ubicados en resto de la parcela No. 160 Z-1 P1/1 del Ejido Monte del Coecillo, haciendo un pago parcial en efecivo y el resto mediante permutas de predios correspondientes a áreas de donación municipal. Lo anterior con la intención de que dicha superficie de terreno sea donada por parte del Municipio para la construcción de una unidad médico familiar y un hospital general regional al IMSS.Asi como instruir al Director General de Desarrollo Urbano, Ecología y Ordenamiento Territorial para elaborar los dictámenes correspondientes y en coordinación con la Comisión respectiva realicen los procedimientos para la desafectación de los predios municipales y la autorización de la permuta.

6.- Asuntos Generales:

6.1 Asunto general presentado por la regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro respecto a: Posicionamiento del Primer Informe de Gobierno 2022.

7.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

8.- Clausura de la presente sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

SILAO EVOLUCIONA

A T E N T A M E N T E

SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

CP. y M.A. ROGELIO FABIÁN SANTOYO GUEVARA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Presentación y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de reglamentos:

- Reglamento de Gobierno Abierto para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

- Reglamento de Protección Civil del Municipio de Silao de la Victoria,Gto.

- Reglamento de Panteones para el Municipio de Silao de la Victoria,Gto.

OJO HAY QUE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 238 DE LA LOM) solo tengo las iniciativas, faltaría dictamen, la exposición de motivos de cada uno y la manifestación de impacto regulatorio